

RESUMEN ACTA

CUADRIGENTESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2017

ORDEN DEL DÍA

CONFERENCIA "¿Esa gente existe? Discusiones más allá del patrimonio edificado. Habitabilidad del Centro Histórico de Lima"

Acuerdo N° 0152-2017

El Consejo después de revisar la propuesta para la validación de la Conferencia "Perú: Reto del Desarrollo Urbano Sostenible" y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar con cargo a regularización la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la conferencia "¿Esa gente existe? Discusiones más allá del patrimonio edificado. Habitabilidad del Centro Histórico de Lima" se llevó a cabo el 30 de octubre en el auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma de 06:00 pm a 9:30pm. El ingreso para los estudiantes fue libre.*
- b. *Asignar peso dos (2) a la citada conferencia.*

CONFERENCIAS DE LA "SEMANA FAU 2017"

Acuerdo N° 0153-2017

El Consejo después de revisar la propuesta para la validación del evento denominado "SEMANA FAU 2017" y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar con cargo a regularización la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II del evento denominado "SEMANA FAU 2017" siendo el ingreso para los estudiantes fue libre. El evento se llevó a cabo del 16 al 20 de octubre en el auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, de la siguiente manera:*

<i>Lunes 16:</i>	<i>Una conversatorio</i>	<i>peso 1 (uno)</i>
<i>Miércoles 18:</i>	<i>Un conversatorio y una conferencia</i>	<i>peso 2 (dos)</i>
<i>Jueves 19:</i>	<i>Un conversatorio</i>	<i>peso 1 (uno)</i>
<i>Viernes 20:</i>	<i>Dos conferencias (asistencia a una o dos)</i>	<i>peso 1 (uno)</i>
- b. *Asignar peso cinco (5) al citado ciclo de conferencias.*

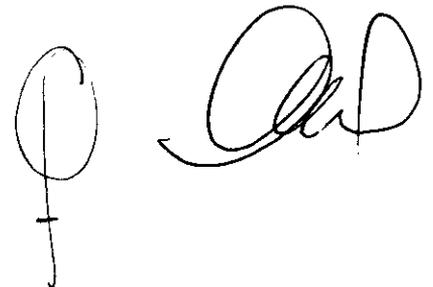
RECONSIDERACIÓN DE SUSPENSIÓN

Acuerdo N° 0154-2017

Visto el informe de la Escuela Profesional de Arquitectura contenido en oficio N° 153-2017- EPA-D referido a la solicitud de la alumna de la carrera de arquitectura señorita Gisella Apolinario Vargas con código N° 200420076 quien solicita reconsideración de su sanción de separación definitiva de la Universidad en aplicación del artículo 54° del Estatuto, decisión aprobada por el Consejo de Facultad y ratificado por el Consejo Universitario en el que la opina que procedería reconsiderar la sanción debido a:

- a. *No haber participado en ningún programa de tutoría previa a su separación*
- b. *Haber avanzado y cumplido el 80% de los créditos exigidos para la carrera*
- c. *Haberse suspendido por parte de la Universidad la aplicación del artículo 54° del Estatuto.*

el Consejo después de revisar y discutir el caso acordó:



- a. Aprobar lo dictaminado por la Escuela Profesional y solicitar al Consejo Universitario la reconsideración de la separación definitiva de la señorita Gisella Apolinario Vargas debiendo cumplir la alumna con las siguientes requisitos:
- Participar en el programa de tutoría recientemente implementado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
 - Matricularse al reincorporarse en un máximo de 12 créditos debiendo evaluarse su caso al finalizar el semestre
- b. Remitir el caso al Consejo Universitario para la decisión definitiva

**MODIFICACIÓN DE LA PAGINA 25 DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015-II
Acuerdo N° 0155-2017**

Visto el oficio de la Escuela Profesional de Arquitectura en el que solicita la modificación de la relación de asignaturas relacionadas con la investigación y los requisitos docentes para su dictado en el Plan de estudios 2015-II y su adecuación a la ley 30220, el Consejo acordó:

Elevar al Consejo Universitario la solicitud para la modificación de la página 25 del Plan de Estudios 2015-II en lo referente a asignaturas relacionadas con la investigación de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURAS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN.

El Plan de estudios 2015-II contiene una línea de asignaturas relacionadas con la investigación, ubicadas entre los semestres académicos VIII, al X. En el semestre VIII, el estudiante tendrá como asignatura obligatoria la asignatura Métodos y Técnicas de Investigación y aplicará los métodos y técnicas de investigación en su trabajo inicial de Tesis en la asignatura Diseño arquitectónico X Titulación. Durante el semestre IX, el estudiante podrá elegir una de tres asignaturas dedicadas a la investigación entre las áreas de conocimiento de: Urbanismo, Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura y Tecnología. En esta cadena de asignaturas, el estudiante perfilará la línea particular de investigación en la que estará contenido su proyecto de Tesis. Adicionalmente, existe una asignatura electiva den el Área Académica de Historia y Teoría de la Arquitectura: Investigación Aplicada.

SEMESTRE/ CÓDIGO	ASIGNATURA	Unidades Crédito (UC)	Horas Totales	Requisitos
AR 0933	Investigación en Tecnología	4	6	AR 0632 AR 0633 AR 0841
AR 0942	*Se elige una	4	6	AR 0841 AR 0741
AR 0952		4	6	AR 0841 AR 0751
AR 0565		Electiva	2	3
AR 1012	Diseño Arquitectónico. Titulación	8	12	AR 0912 AR 0933* AR 0942* AR 0952*
AR 0841	Métodos y Técnicas de Investigación	2	3	---
Totales		16	24	

CASO DE NO AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS EN PORTAL CYBERTESIS

Acuerdo N° 0156-2017

Visto el informe legal N° 034-2017-URP/OAL de la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad, el Consejo acordó:

Encargar al Arq. Juan Villamon Pro, para que coordine una cita con las graduadas señoras Canelo Leiva Mariella y Viera Taype Jaqueline con el señor Decano, el Dr. Manuel Prado Meza, docente de la Facultad y el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos y el Secretario Académico para tratar el tema de su pedido de no autorización de la publicación en el Portal Cybertesis de la tesis "Restauración y Puesta en Valor del Tambo de Ruelas y Obra Nueva Como Centro Cultural temático, Arequipa"

DESIGNACION COORDINADOR CICLO DE VERANO 2018-0

Acuerdo N°0157-2017

Visto el oficio N°1088-2017-VRAC-URP que dispone se comunique al Vicerrectorado Académico la designación del Coordinador del Ciclo de Verano 2018-0 de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, el Consejo acordó:

Designar al Arq. Elias Aspiazu Edwards coordinador de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para el Ciclo de Verano 2018-0

GRADOS Y TITULOS

Acuerdo N° 0158-2017

Visto el informe 275-2017-FAU-GYT remitido por el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos Dr. Arq. Juan Villamón Pro solicitando la aprobación de grados académicos de Bachiller en Arquitectura y Título Profesional de Arquitecta, el Consejo acordó conferir:

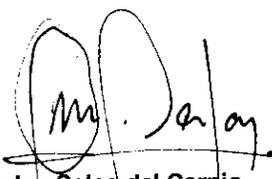
a. *El Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a los egresados (10):*

- | | |
|---|-------------------------------|
| 1. Arévalo Motte, María Sol | Resolución N° 354-2017-FAU-CF |
| 2. Chacón Ramos, Renzo Alberto | Resolución N° 355-2017-FAU-CF |
| 3. Hoyos Lobato, Katherin | Resolución N° 356-2017-FAU-CF |
| 4. Ibarra Rodríguez, Orlando Diego | Resolución N° 357-2017-FAU-CF |
| 5. Leonardo Infante, Jackeline | Resolución N° 358-2017-FAU-CF |
| 6. Mejía Cárdenas, Katia Lorena | Resolución N° 359-2017-FAU-CF |
| 7. Poma Cerró, Mayra Graciela | Resolución N° 360-2017-FAU-CF |
| 8. Valdivia Delgado, Ángela Milagros | Resolución N° 361-2017-FAU-CF |
| 9. Vizcarra Salazar, Antonella Victoria | Resolución N° 362-2017-FAU-CF |
| 10. Jara Mamani, Lourdes Elvira | Resolución N° 364-2017-FAU-CF |

b. *El Título Profesional de Arquitecta a la Bachiller (01):*

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| 1. Poggi Onetto, Andrea Marissa | Resolución N° 363-2017-FAU-CF |
|---------------------------------|-------------------------------|

Siendo las 18:00 horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión.


Arq. Carlos Salas del Carpio
Secretario Académico y
Secretario del Consejo de Facultad


Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo
Decano y Presidente
del Consejo de Facultad